

Santiago de Querétaro, Qro., a 10 de diciembre de 2009.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 1, 2, 24, 27, 30, 32 fracciones I y XVI; 34, 36, 37 fracciones I y II; 38, 39, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 55, 60, 65 fracciones VIII, IX, XXV y XXXV; 67 fracciones I y II; 68, 69, 70, 71, 76 fracción II; 78 fracción IX, XII; 107 fracciones I, II, y III; 108 y 109 último párrafo de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 1, 3, 64, 65, 66, 68, 71, 74, 75, 76, 78, 80, 86, 87 fracción II; 90 y 96 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro, me permito convocarlo a **SESION ORDINARIA** del propio Consejo, la que tendrá verificativo el próximo día **16 de los corrientes a las 11:00 Hrs.**, en la Sala de Sesiones de este Consejo General, ubicada en Carrizal No. 11, Col. Carrizal en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I.-	Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo, e instalación de la sesión.
II.-	Aprobación del orden del día propuesto.
III.-	Aprobación del acta de sesión ordinaria del día 30 de noviembre del presente.
IV.-	Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
V.-	Informe de la Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
VI.-	Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro, y aprobación en su caso.
VII.-	Presentación y aprobación, en su caso, del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el Catálogo de Cuentas y Formatos para la contabilidad de los Partidos Políticos y Asociaciones Políticas durante el Ejercicio Fiscal 2010.
VIII.-	Presentación y aprobación, en su caso, del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el Informe Final del Mecanismo de Monitoreo de Gastos de Campaña 2009, presentado por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral de este Instituto.

IX.-	Presentación y aprobación, en su caso, del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, respecto al dictamen emitido por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del propio Instituto, relativos a los Estados Financieros correspondientes a las actividades de Campaña derivadas del proceso electoral 2009, presentados por el Partido Acción Nacional.
X.-	Presentación y aprobación, en su caso, del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, respecto al dictamen emitido por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del propio Instituto, relativos a los Estados Financieros correspondientes a las actividades de Campaña derivadas del proceso electoral 2009, presentados por el Partido Revolucionario Institucional.
XI.-	Presentación y aprobación, en su caso, del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, respecto al dictamen emitido por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del propio Instituto, relativos a los Estados Financieros correspondientes a las actividades de Campaña derivadas del proceso electoral 2009, presentados por el Partido de la Revolución Democrática.
XII.-	Presentación y aprobación, en su caso, del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, respecto al dictamen emitido por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del propio Instituto relativos, a los Estados Financieros correspondientes a las actividades de Campaña derivadas del proceso electoral 2009, presentados por el partido Convergencia.
XIII.-	Presentación y aprobación, en su caso, del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, respecto al dictamen emitido por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del propio Instituto, relativos a los Estados Financieros correspondientes a las actividades de Campaña derivadas del proceso electoral 2009, presentados por el partido Nueva Alianza.
XIV.-	Presentación y aprobación, en su caso, del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, respecto al dictamen emitido por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del propio Instituto, relativos a los Estados Financieros correspondientes a las actividades de Campaña derivadas del proceso electoral 2009, presentados por el Partido Socialdemócrata.
XV.-	Presentación y aprobación, en su caso, del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, respecto al dictamen emitido por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del propio Instituto, relativos a los Estados Financieros correspondientes a las actividades de Campaña derivadas del proceso electoral 2009, presentados por el Partido del Trabajo.

XVI.-	Presentación y aprobación, en su caso, del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, respecto al dictamen emitido por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del propio Instituto, relativos a los Estados Financieros correspondientes a las actividades de Campaña derivadas del proceso electoral 2009, presentados por el Partido Verde Ecologista de México.
XVII.-	Presentación y aprobación, en su caso, del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, respecto al dictamen emitido por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del propio Instituto, relativos a los Estados Financieros correspondientes a las actividades de Campaña derivadas del proceso electoral 2009, presentados por la coalición “Juntos para Creer”
XVIII.-	Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **11:30 Hrs.**, del mismo día.

Lo anterior con fundamento legal en el artículo 69 de la Ley Electoral del Estado.

ATENTAMENTE:

Tu participación hace la democracia

LIC. SONIA CLARA CARDENAS MANRIQUEZ
SECRETARIA EJECUTIVA